Licitación Pública Nacional No. 50/2012
Adquisición de Equipos Médicos de Alta Complejidad para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional – Plurianual – FONACIDE" ID 246.458

ADENDA No. 03 AL CONTRATO No. 389/2013 CELEBRADO CON LA FIRMA ALBATROS S.A.C.I.

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representada para este acto por el Ing. M.A.E. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALBATROS S.A.** con R.U.C. N° 80002766-3 domiciliada en la Calle Luis A. de Herrera c/ Paraguari No. 558 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. Rolf Walter Thiede con Cédula de Identidad No. 572.213 y la Sra. Anni Friesen de Thiede con C.I. No. 141.555, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato No. 10/2013 para "Reparaciones Mayores de Ascensores" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **FUNDAMENTO**

Que la Circular D.G.O.C. No. 13/2013 emanada de la Dirección General Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, comunica que aquellos contratos cuya vigencia sea hasta el 31 de Diciembre de 2013 y no puedan ejecutarse en un 100% (cien por ciento) en el Ejercicio Fiscal, deberán ser adendados durante la vigencia de los mismos, es decir, antes del 31 de Diciembre de 2013, a modo de extender sus respectivas vigencias.

Que según informe providenciado por el Dpto. Administrativo a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 27 de noviembre de 2013, se encuentra pendiente de ejecución total el Contrato suscripto con la firma Albatros S.A.C.I. correspondiente a la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional No. 50/2012 "Adquisición de Equipos Médicos de Alta Complejidad para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional – Plurianual – FONACIDE – SBE" ID 246.458.

Que se constata en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas que los pagos realizados con cargo al Código de Contratación LP -12008-12-67915, corresponden a los ítems 9, 10, 13 del Contrato No. 389/2012, encontrándose pendiente el pago efectivo del anticipo correspondiente al ítem 12 "Torre de Videocirugía" contemplado en la Adenda No. 01/2013 de fecha 25 de Junio de 2013.

Que por Resolución D.G.O.C. No. 456/13 de fecha 11 de Diciembre de 2013 se autoriza la extensión de Vigencia del Contrato No. 389/2012 correspondiente a la firma Albatros S.A. adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional No. 50/2012 "Adquisición de Equipos Médicos de Alta Complejidad para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional – Plurianual – FONACIDE – SBE" ID 246.458

Albatros S.A.
Rolf W. Thiede
Presidente

Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional de Itauguá
Itauguá, Paraguay.

Albatros S.A.C.I.
Anni F. de Thiede
Vice Presidente

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 9º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

9 Vigencia del Contrato
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de Agosto de 2014.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2013.

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

Albatros S.A.C.I.
Anni F. de Thiede
Vice Presidente

Ing. MAYE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S. y B.S.